

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**1. PARA EL PROCEDIMIENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**1.1. Experiencia del oferente**

El oferente deberá acreditar experiencia en servicio de mantenimiento y reparación de muebles de oficina, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de contratos ejecutados, que alcancen al menos el 5 % del presupuesto referencial, durante los últimos 15 años previos a la publicación del presente procedimiento.

Los certificados deberán ser emitidos a favor del oferente y suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante o la Máxima Autoridad del Área Requirente o el Administrador del contrato y debe contener por lo menos la siguiente información:

- a) Nombre de la entidad contratante;
- b) Descripción del proyecto;
- c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto;
- d) Nombre de la empresa encargada del proyecto;
- e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado;
- f) Nombre, cargo y firma de la persona otorgante del certificado. "

**1.2. Evaluación por puntaje**

Para la valoración por puntaje se observarán los siguientes parámetros:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
Experiencia Mínima del Oferente	50 puntos
Oferta Económica	50 puntos
TOTAL	100 puntos

Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación, se describe la metodología establecida para la presente contratación:

**1.2.1 Experiencia mínima del proveedor invitado (50 puntos)**

**No se otorgará puntaje a la experiencia en servicio de mantenimiento y reparación de muebles de oficina mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.**

*Wda*

Para que la experiencia en servicio de mantenimiento y reparación de muebles de oficina presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.

Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia en servicio de mantenimiento y reparación de muebles de oficina adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.

### 1.3. Oferta económica (50 puntos)

La Oferta Económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. La oferta económica deberá ser inferior al presupuesto referencial de la contratación.

Para la evaluación se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio Ofertado (de entre todos los oferentes)} \times \text{50 puntos (calificación máxima de la oferta económica)}}{\text{Precio del Oferente}}$$

En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, se procederá a su corrección conforme lo previsto el Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P.

La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.

## 2. PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN Y SELECCIÓN

### 2.1. Personal técnico mínimo

Para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, se deberá considerar obligatoriamente el siguiente personal técnico mínimo:

NRO	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	CANTIDAD
1	Maestro Ebanista	Bachiller	1
2	Maestro Metalmeccánico	Bachiller	1

### 2.2. Experiencia mínima del personal técnico

*MMA* Maestro Ebanista

“Deberá acreditar 1 año de experiencia como ebanista o carpintero en contratos o proyectos de mantenimiento y reparación de muebles de oficinas, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requiriente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del proyecto. Además, junto con la presentación de los certificados y/o actas de entrega recepción definitiva, deberán presentar en caso de relación de dependencia la documentación pertinente del IESS (Historia Laboral) y en caso de prestación de servicios profesionales (el contrato y las facturas) correspondientes.

Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:

- a) Nombre de la entidad contratante;
- b) Descripción del proyecto;
- c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto;
- d) Nombre de la empresa encargada del proyecto;
- e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado;
- f) Nombre, cargo y firma de la persona otorgante del certificado.

Nota: Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el empleador demuestra su participación efectiva, en la ejecución de determinado objeto contractual. “

#### Maestro Metalmecánico

Deberá acreditar 1 año de experiencia como metalmecánico en contratos o proyectos de mantenimiento y reparación de muebles de oficinas, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requiriente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del proyecto. Además, junto con la presentación de los certificados y/o actas de entrega recepción definitiva, deberán presentar en caso de relación de dependencia la documentación pertinente del IESS (Historia Laboral) y en caso de prestación de servicios profesionales (el contrato y las facturas) correspondientes.

*NIR*

**Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:**

- a) Nombre de la entidad contratante;**
- b) Descripción del proyecto;**
- c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto;**
- d) Nombre de la empresa encargada del proyecto;**
- e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado;**
- f) Nombre, cargo y firma de la persona otorgante del certificado.**

**Nota: Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el empleador**

Adicionalmente, se deberá adjuntar:

- Por cada técnico, copia del título de bachiller o impresión de la página del Sistema Nacional de Consulta en línea de Títulos de bachiller.

**2.3. Otros parámetros**

El oferente deberá presentar en su oferta los siguientes documentos debidamente suscritos:

- Garantía Técnica (Anexo 8)
- Información de contacto del proveedor (anexo 9)

**2.4.- Verificación del cumplimiento de Integridad y requisitos mínimos de la oferta**

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta			
Personal técnico mínimo			
Experiencia mínima del personal técnico			
Otros parámetros			

Elaborado por:	Aprobado por:
Econ. José Alberto Montesdeoca BODEGUERO	Ing. Marlene Vega Subgerente de Bienes y Servicios Generales